



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

1898 MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES PRESENTADA POR EL SR. ALCALDE COMO CONSECUENCIA DE MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS DE HECHO.

EDICTO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 2 del Decreto 191/2010 del Consell, se procede a la publicación de la declaración de bienes presentada por el Sr. Alcalde, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, como consecuencia de modificaciones de circunstancias de hecho.

1. Presentación como consecuencia de modificación

Titular del cargo

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDUARDO JORGE	DOLÓN	SÁNCHEZ

Cargo público origen de la declaración

Denominación: SR. ALCALDE

I. Activo

1. Bienes inmuebles (según valor catastral y porcentaje de titularidad)	Inmueble	5.771,00 €
	Inmueble	17.500,00 €
	Inmueble	18.750,00 €
	Inmueble	37.500,00 €
	Inmueble	40.000,00 €
	Inmueble	48.775,00 €
2 Valor total de otros bienes (según porcentaje de titularidad)		43.021,96 €
3. Total:		211.317,96

Fdo. M.^a Rosario Martínez Chazarra
Alcaldesa Acctal.,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE